

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

INFORME ANUAL

PCEO: CRIMINOLOGÍA / DERECHO

CURSO 2022-2023

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad de Criminología	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de Derecho	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro
Fecha: 09-02-2024	Fecha: 09-02-2024	Fecha: 21-02-2024	Fecha: 27-02-2024
Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 
Coord. de la Comisión del Grado en Criminología	Coord. de la Comisión del Grado en Derecho	Responsable de Calidad del Centro	Decano de la Facultad de Derecho

Página 1 de 35

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	1/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación.....	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017).....	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001).....	7
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	7
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006).....	8
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003).....	9
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	14
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	14
2.3.2. Satisfacción con la titulación	16
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	18
2.4. Indicadores de proceso académico	20
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	20
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	22
3. Valoración del título (criterios y directrices)	24
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios.....	24
3.2. Criterio 2. Información y transparencia.....	25
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	26
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	26
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	28
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	29
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	30
4. Plan de mejoras	31
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	31
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso	32

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	2/35
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	PCEO: CRIMINOLOGÍA / DERECHO
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	390
Centro(s) donde se imparte	Facultad De Derecho
Nombre del Centro	Facultad De Derecho
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2017
Enlace web de la titulación	
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	Lorea Arenas García (Criminología) y Lorena Chano Regaño (Derecho)
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	40

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	3/35
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el [Catálogo de indicadores de la UEx¹](#).

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx²](#).

¹ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D001.Catalogo_de_Indicadores.pdf

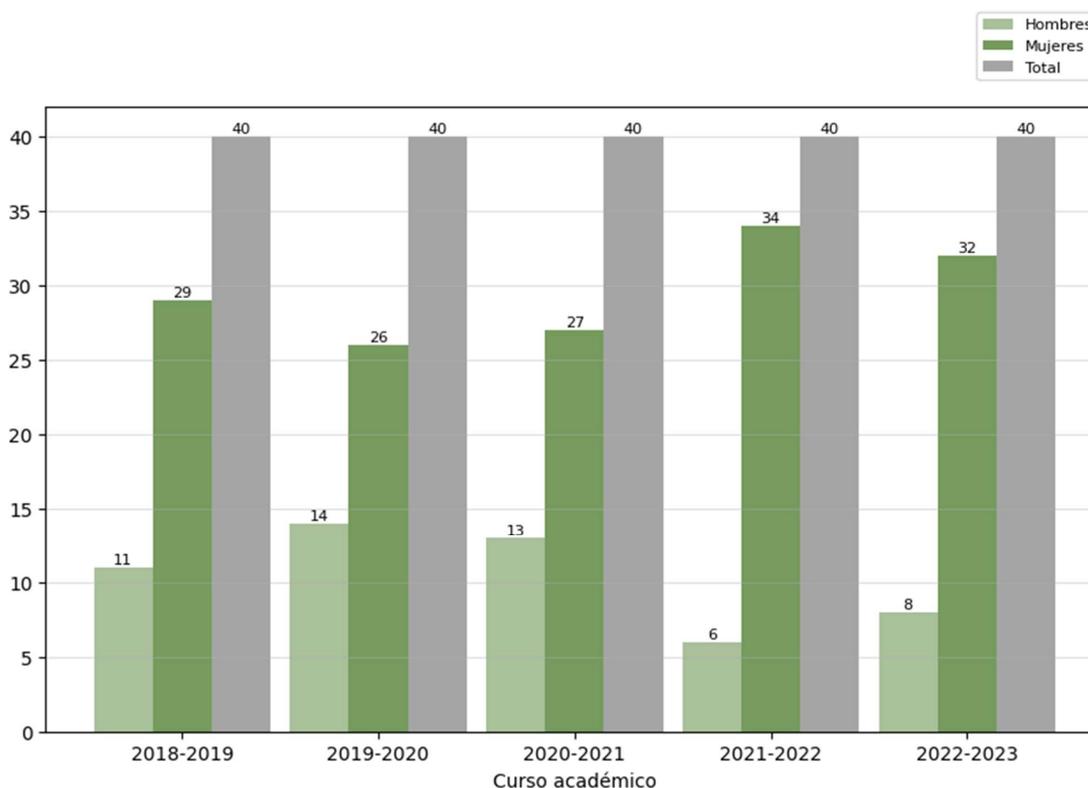
² <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	4/35
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el primer curso (OBIN_DU-017) del Doble Grado en Criminología/Derecho asciende a 40. Se trata de un valor similar al de cursos anteriores, coincidente con el número máximo establecido para la doble titulación. De acuerdo con este dato, cabe destacar dos hechos relevantes: 1) la regularidad del número de estudiantes de nuevo ingreso a lo largo del período analizado, ya que en los últimos cinco cursos el número es similar; 2) la ocupación de todas las plazas ofertadas (las 40 plazas del Doble Grado), lo que pone de manifiesto el interés por los estudios.

Por lo que respecta a la distribución por sexos, se aprecia un notable predominio del número de alumnas (32 -80%- frente al número de alumnos (8 -20%-). Se trata de una distribución similar a la de cursos anteriores, ya que en todos ellos predomina el número de mujeres frente al de hombres. Es posible

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	5/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

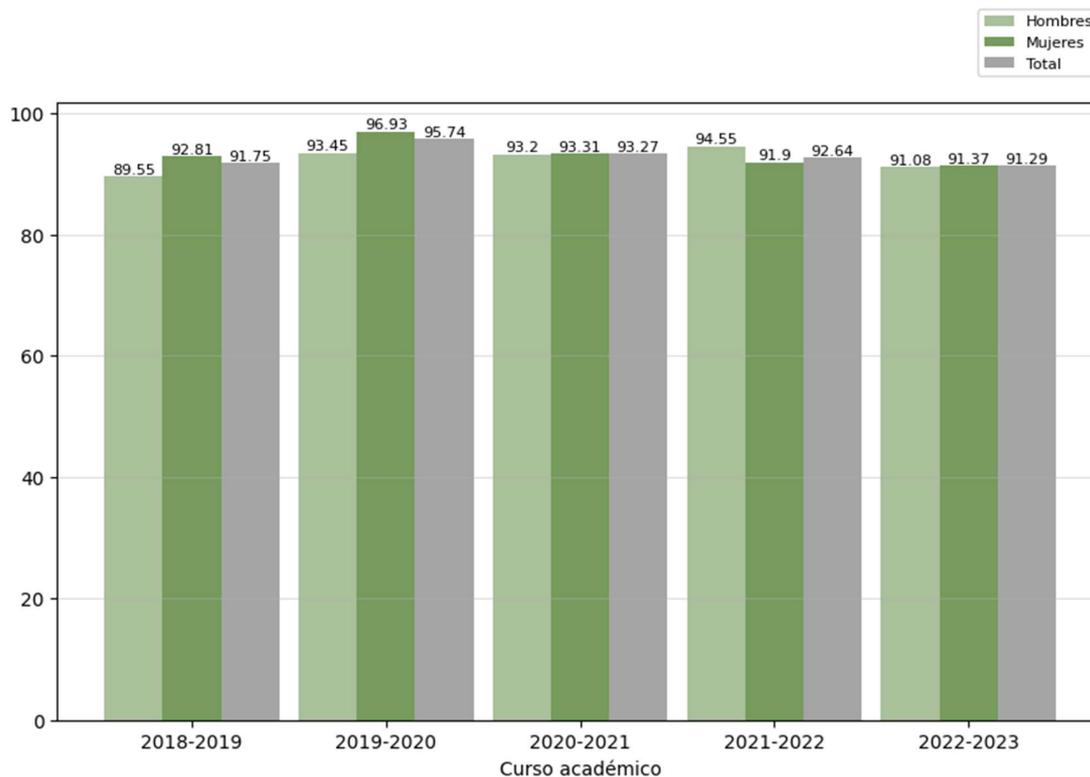


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

destacar, además, que en los dos últimos cursos (2021-2022, 2022-2023) este número es mayor que en los tres cursos anteriores.

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.

Como se puede apreciar en el gráfico superior, la tasa de rendimiento del Doble Grado en Criminología/Derecho en el curso 2022-2023 es del 91,29%, lo cual resulta altamente positivo. Es un valor ligeramente inferior al de cursos anteriores, pero la variación es muy escasa.

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	6/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

Asimismo, la distribución de estudiantes por sexos es similar, aunque no igual, a la de cursos previos: el porcentaje de alumnas (91,37%) es ligeramente superior al de alumnos (91,08%). Como se puede advertir, la diferencia entre ambos sexos apenas es significativa.

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

Reflexión sobre el indicador

Según el *Catálogo de indicadores* de la UEx, la tasa de abandono “recoge el volumen de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que abandonan sus estudios en el tiempo teórico previsto de finalización más un año”. Teniendo en cuenta que el Doble Grado en Criminología/Derecho se implantó en el curso académico 2017-2018, los primeros datos sobre la tasa de abandono se obtendrán en el curso académico 2023-2024.

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)

Reflexión sobre el indicador

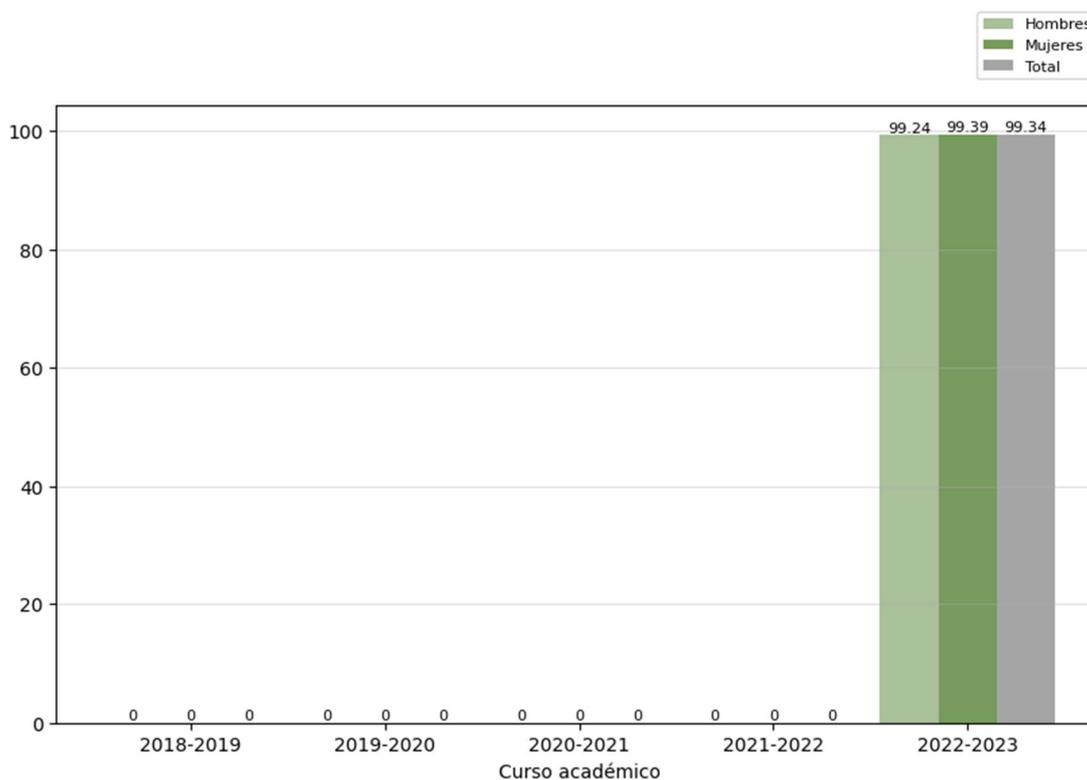
Según el *Catálogo de indicadores* de la UEx, la tasa de abandono “recoge el volumen de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios como máximo en un curso más del tiempo teórico previsto de finalización”. Como se ha señalado, el doble grado en Criminología / Derecho se implantó en el curso académico 2017-2018, por tanto, los primeros datos sobre la tasa de graduación que se obtendrán corresponderán al curso académico 2023-2024.

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	7/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)



Reflexión sobre el indicador

Según el *Catálogo de indicadores* de la UEx, la tasa de eficiencia es la “relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de personas graduadas del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse”.

Los primeros datos de la tasa de graduación del Doble Grado en Criminología/Derecho se han obtenido en el curso académico 2022-2023. Tal como se puede advertir en el gráfico anterior, la tasa de eficiencia es del 99,34%, lo cual resulta muy positivo. La tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada del Grado en Derecho es del 70,1%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Criminología es del 78%. Por tanto, es preciso destacar que la tasa alcanzada es muy superior a la inicialmente prevista en las memorias de los dos títulos en los que se fundamenta el Doble Grado.

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	8/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

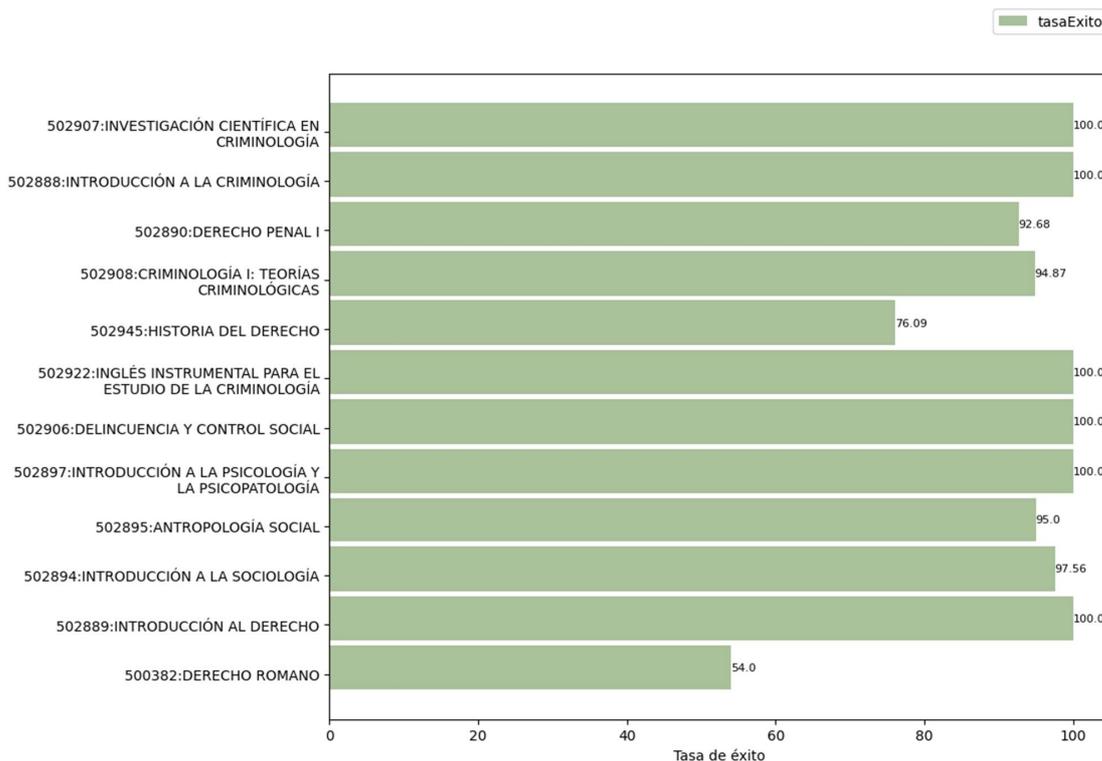


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

En lo relativo a la distribución por sexos, la tasa de eficiencia es similar entre las mujeres (99,39%) y los hombres (99,24%), con una ligera diferencia entre ambos valores de 0,15 puntos. Dado que es el primer curso del que se obtienen datos, convendrá hacer un seguimiento en el futuro.

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2022-2023



Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	9/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

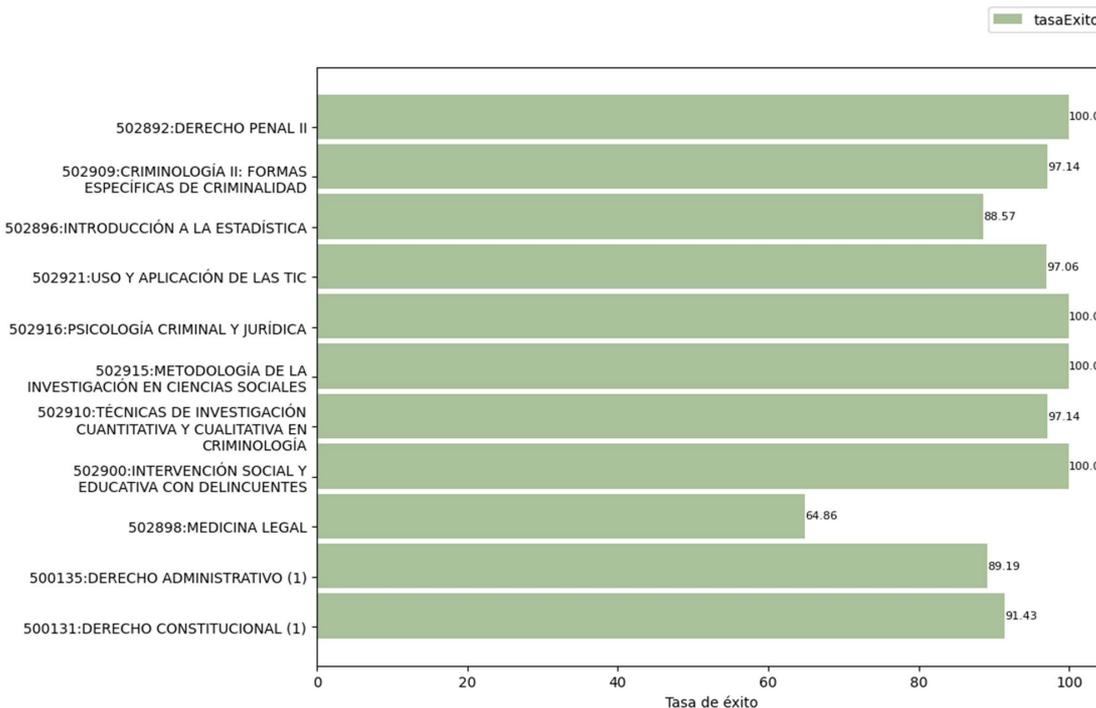
Reflexión sobre el indicador

Tal y como se muestra en el gráfico superior, un 83,3% de las asignaturas cursadas en primer curso presentan una tasa de éxito superior al 90%, únicamente "Derecho Romano" (con un 54%) e "Historia del Derecho" (con un 76%) no alcanzan dicho porcentaje. También es reseñable que la mitad de todas las asignaturas han alcanzado un 100% de tasa de éxito. En consecuencia, se puede concluir que, con carácter general, la mayor parte de las asignaturas son superadas por el alumnado con un éxito elevado.

Si comparamos los datos con aquellos publicados en el informe anual anterior, la tasa de éxito general se mantiene elevada, pues ya entonces el 75% de las asignaturas se situaban por encima del 80% de éxito. Si bien, las asignaturas de "Introducción al Derecho" e "Historia del Derecho" han mejorado sus puntuaciones. Así, la primera de ellas pasó de un 78,26% en el curso 2021-2022 a un 100% en el 2022-2023. Más moderadamente, "Historia del Derecho", ha pasado de obtener un 62,16% al actual 76%. Por el contrario, "Derecho Romano", que en el curso 2021-2022 había obtenido un 63,48%, ha experimentado un descenso de 10 puntos.

En cualquier caso, la tasa de éxito en el PCEO Criminología-Derecho es superior a la de asignaturas similares en otras titulaciones del Centro.

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2022-2023



Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	10/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

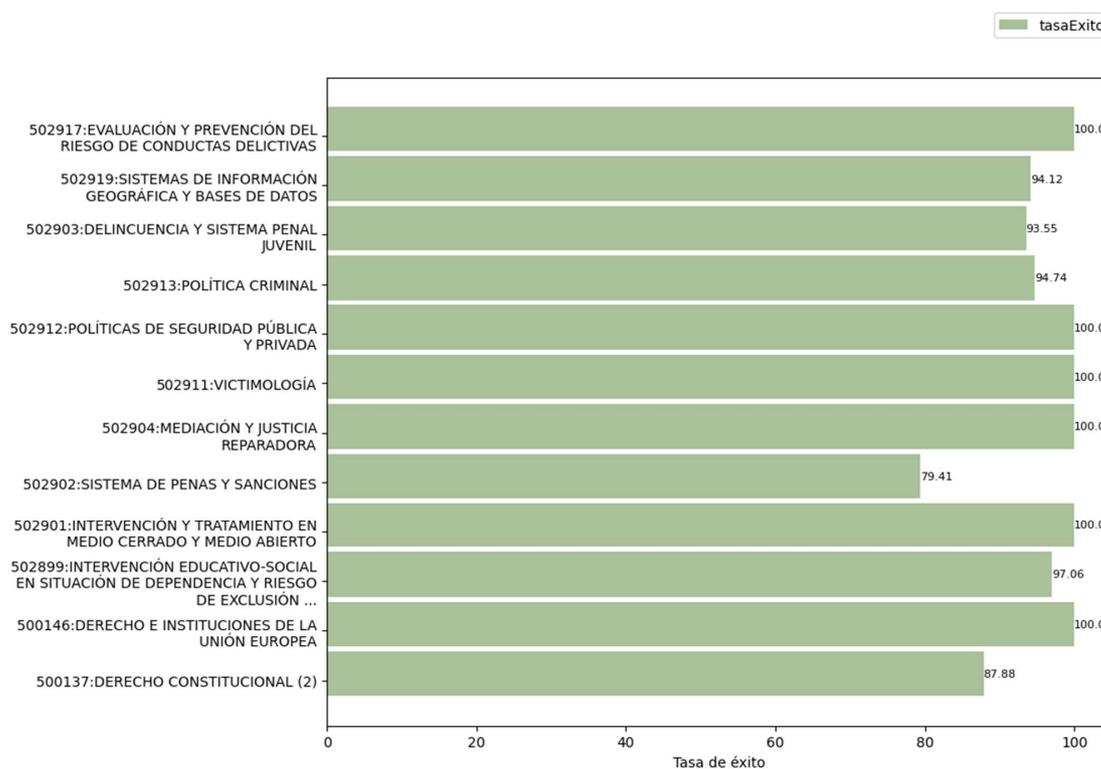


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas del segundo curso es elevada, pues el 90,9% de las mismas presenta una tasa de éxito superior al 85%. Así mismo, cabe destacar que el 63,6% alcanza niveles porcentuales comprendidos entre el 97-100% de éxito. Únicamente la asignatura de “Medicina legal” presenta una menor tasa de éxito con un 64,86%, quedando a gran distancia de la siguiente asignatura con menor tasa de éxito (“Introducción a la estadística, con un 88,5%). Analizando las tasas de éxito del curso anterior advertimos que, nuevamente, la gran mayoría puntuaban por encima del 80% de tasa de éxito. La asignatura de “Medicina legal” tenía en el curso 2020-2021 un 81,63% de tasa de éxito (mejorando así el resultado del curso 2019-2020 con un 54,04%), sin embargo, en el curso 2022-2023 vuelve a experimentar un marcado descenso de casi 20 puntos.

Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2022-2023



Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	11/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

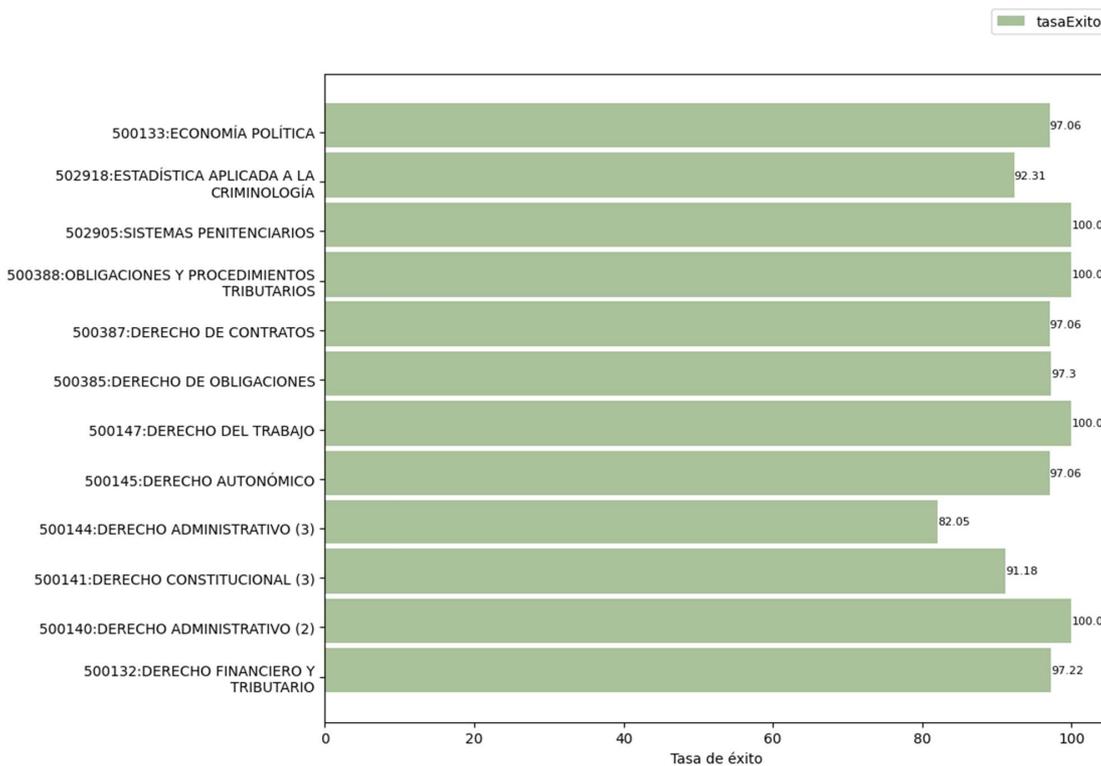


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

Reflexión sobre el indicador

En tercer curso la tasa de éxito sigue manteniendo unos porcentajes elevados: el 83,3% de las asignaturas superan el 90% de tasa de éxito. La asignatura "Derecho Constitucional (2)" presenta un porcentaje que casi alcanza ese 90% (87,88%), siendo "Sistema de penas y sanciones" la que presenta un porcentaje más bajo (79,41%) con relación al resto de asignaturas, si bien no puede considerarse una tasa baja o media al alcanzar casi el 80% de éxito.

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2022-2023



Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	12/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

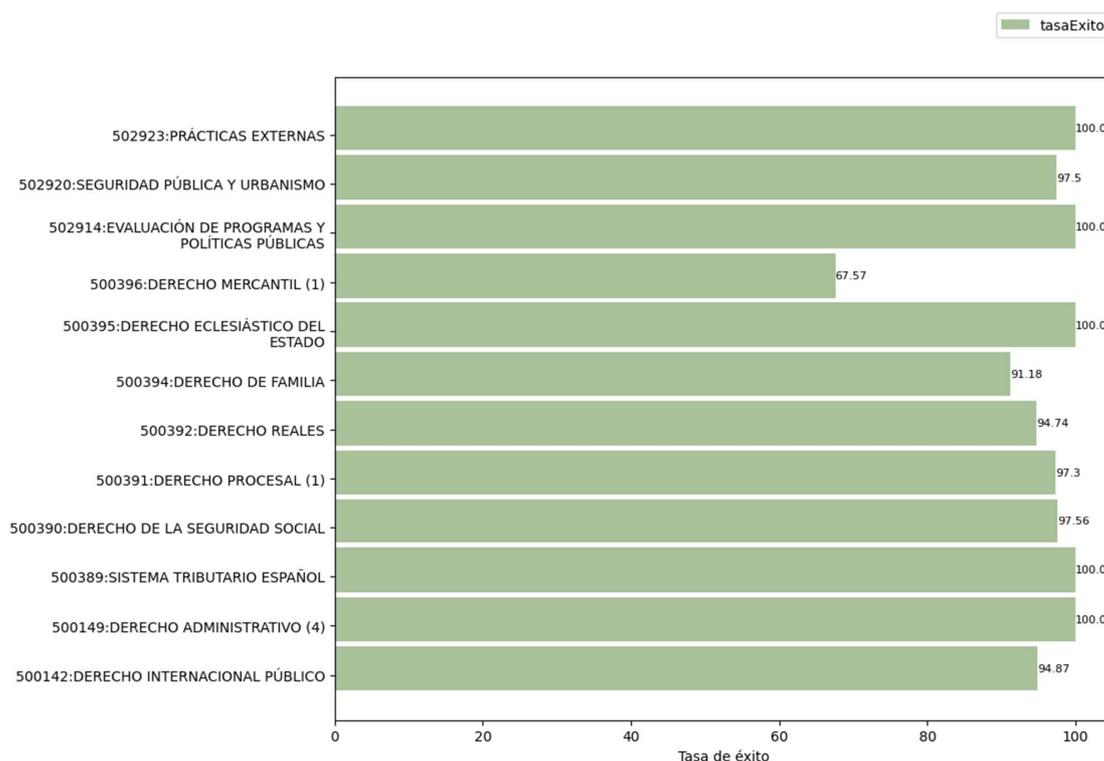


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

Reflexión sobre el indicador

Todas las asignaturas se encuentran por encima del 90%, salvo "Derecho Administrativo (3)" (82,05%), cuyo porcentaje se ha reducido tres puntos con respecto al informe anual anterior (85,71%). En cualquier caso, se trata de tasas elevadas. Por último, cabe destacar que la asignatura "Obligaciones y Procedimientos Tributarios" en el curso 2022-2023 ha alcanzado un 100% de éxito mejorando los resultados del informe anterior 2021-2022 (87,50%). De los cuatro cursos analizados hasta ahora, el cuarto curso presenta la tasa mínima más alta de éxito situada en un 82,05%.

Tasa de éxito de las asignaturas de 5º. Curso 2022-2023



Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	13/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

Reflexión sobre el indicador

Nuevamente, en quinto curso todas las asignaturas obtienen una tasa de éxito superior al 90% salvo "Derecho Mercantil (1)", con un 67,57%. Ello supone, para esta asignatura, una bajada de casi 20 puntos con respecto al informe anual anterior (su tasa se situaba en un 86,21%). Por otro lado, la asignatura "Derechos Reales", con un 94,74%, ha mejorado su tasa de éxito respecto del curso académico 2021-2022 (83,33%).

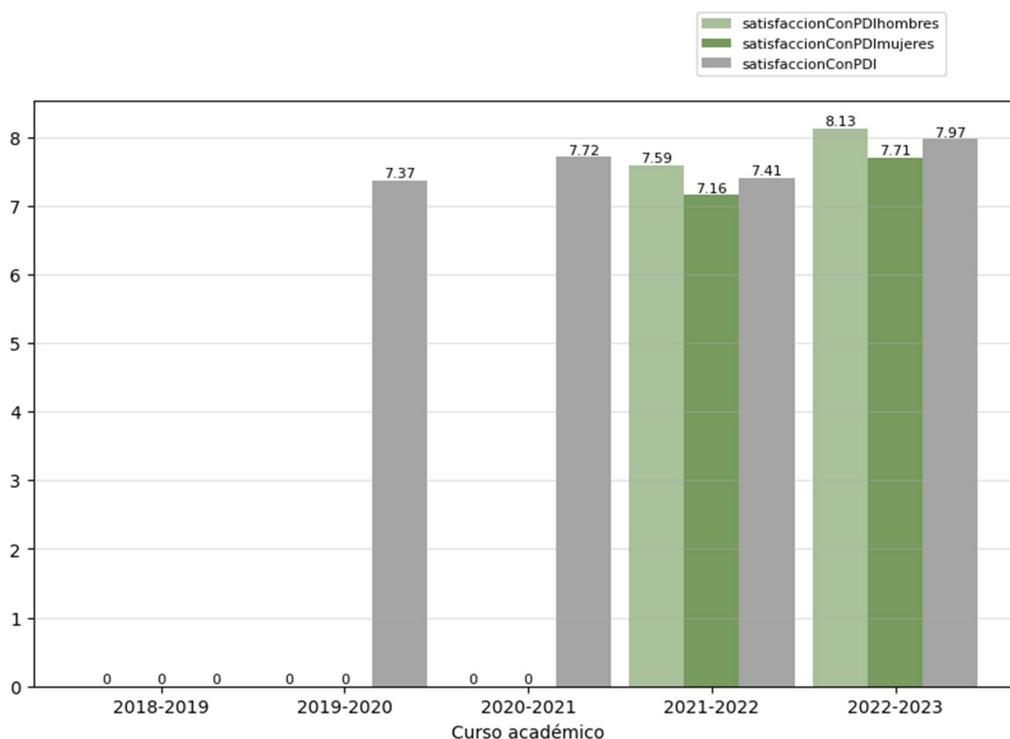
En todo caso, se tratan de resultados, con carácter general, muy positivos.

2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	14/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado del Doble Grado en Criminología/Derecho con la actuación docente (OBIN_SU-001) en el curso 2022-2023 es muy elevada, con un valor de 7,97 puntos. Se trata del valor más elevado de toda la serie de datos. En general, la satisfacción con la actuación docente es muy positiva y ha ido aumentando a lo largo de los años académicos. Por lo que respecta a la distribución por sexos, en el curso 2022-2023 los valores permiten apreciar un mayor nivel de satisfacción entre los alumnos (8,13) que entre las alumnas (7,71), aunque apenas hay 0,42 puntos de diferencia entre ambos. Esta distribución es similar a la del curso anterior, en el que predominaba mayor nivel de satisfacción entre los alumnos (7,59) que entre las alumnas (7,16), con una diferencia muy parecida (0,43 puntos). En cualquier caso, resulta muy positivo que la satisfacción con la actuación docente haya experimentado un crecimiento importante. Al comparar las titulaciones de la Facultad de Derecho, el nivel de satisfacción del estudiante con el desempeño del profesorado en el Doble Grado en Criminología/Derecho es uno de los más altos (7,97 puntos), solo por detrás del Grado en Criminología que obtiene 8,07 puntos.

También la "Encuesta de Satisfacción con la Titulación 2022-2023" muestra que los estudiantes están satisfechos con la actuación del PDI, destacando aspectos como la metodología docente y la tutorización, mientras que el aspecto que se debería mejorar es el sistema de evaluación.

La valoración positiva sobre la satisfacción con la actuación docente se relaciona con los resultados de la "Encuesta de Estudiantes del Plan de Acción Tutorial" de septiembre de 2023, pero considerando que esta encuesta abarca todas las titulaciones de la Facultad de Derecho (sin desagregar por titulaciones). En la valoración positiva sobre el PDI, los estudiantes destacan aspectos como la empatía y cercanía, la implicación del profesorado, la motivación por la enseñanza, el carisma y las actitudes amigables hacia los estudiantes. Asimismo, se mencionan aspectos relacionados con la metodología, las actividades extracurriculares y la calidad de los recursos utilizados. Para mejorar la satisfacción de los estudiantes, se sugiere evitar incumplimientos docentes, mejorar las explicaciones, evitar un enfoque teórico excesivo y evitar la monotonía y el aburrimiento, aspectos que suelen señalar los estudiantes.

Es alentador ver que la satisfacción con la actuación docente ha aumentado notablemente, lo que sugiere que se han tomado medidas efectivas para mejorar la experiencia estudiantil. Además, se destaca que el nivel de satisfacción del estudiante con el desempeño del profesorado en el Doble Grado en Criminología/Derecho es uno de los más altos en comparación con otras titulaciones de la Facultad de Derecho. Esto indica que los profesores de este programa están haciendo un trabajo eficiente y los estudiantes lo reconocen y valoran. También se mencionan aspectos que se pueden mejorar, a saber: evitar incumplimientos docentes, mejorar las explicaciones, evitar un enfoque teórico excesivo, mejorar el sistema de evaluación y evitar la monotonía y el aburrimiento en las clases. Es importante tener en cuenta estas sugerencias para seguir mejorando la satisfacción de los estudiantes y brindarles una experiencia educativa aún más enriquecedora.

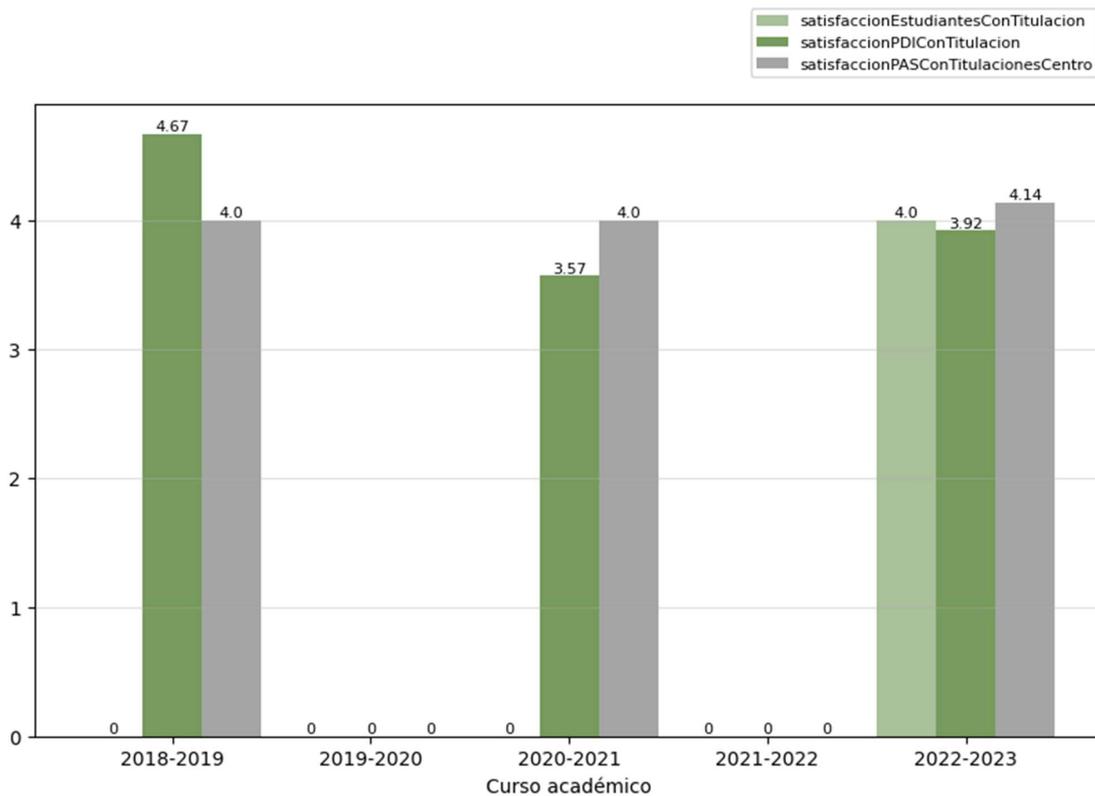
Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	15/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)



Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004) en el curso académico 2022-2023 es de 4,0 puntos (sobre 5), lo cual equivale a una calificación de "notable". Esta valoración positiva es la primera que se obtiene, ya que es el primer curso en el que se recopilan datos de este indicador para el Doble Grado en Criminología/Derecho. En el futuro se realizará un seguimiento de este indicador en los próximos cursos. Por otro lado, la satisfacción del profesorado con la titulación (OBIN_SU-005) en el curso 2022-2023 es de

Página 16 de 35

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	16/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

3,92 puntos, experimentando un aumento de 0,35 puntos desde el año anterior. Esta valoración también es muy positiva. En cuanto a la satisfacción del PTGAS (OBIN_SU-004) con la gestión de las titulaciones del Centro también es elevada, con una calificación de 4,14 puntos. Es importante destacar que es el valor más alto registrado hasta ahora en los tres cursos para los cuales se tienen datos. Cabe mencionar que esta encuesta se realiza cada dos cursos académicos. En resumen, en el período académico 2022-2023 se observa similitud en los niveles de satisfacción de los estudiantes, el profesorado y el PTGAS con la titulación. El Doble Grado de Criminología/Derecho destaca por tener la mayor satisfacción entre su alumnado, mientras que el nivel de satisfacción del profesorado y el PTGAS es alto en general.

También la “Encuesta de Satisfacción General con la Titulación 2022-2023” confirma que estudiantes, PDI y PTGAS están satisfechos con la titulación. Los estudiantes tienen un nivel notable de satisfacción con la titulación (4,0 puntos sobre 5) aunque se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas y la oferta de Trabajo Fin de Grado, la organización de la movilidad del alumno y la orientación y apoyo al estudiante. El PDI está muy satisfecho con la titulación (3,9 puntos), principalmente en aspectos como la estructura del plan de estudios, el número de alumnos matriculados, la carga de trabajo exigida, la asistencia de los estudiantes, los resultados académicos y la disponibilidad de información sobre la titulación. También destaca la valoración positiva de la atención prestada por el personal de administración y servicios del centro, la gestión de los procesos administrativos del título y la gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx. Entre los aspectos que podrían mejorarse se encuentran los horarios de impartición de las clases, la coordinación entre los profesores, la asistencia de los estudiantes a las tutorías y el aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje. El PTGAS también indica una alta satisfacción (4,1). Este colectivo destaca la disponibilidad de información necesaria para atender a los estudiantes, el trato tanto con los estudiantes como con el profesorado, y la gestión de los procesos administrativos tanto de los títulos impartidos en el centro como de los procesos comunes de la UEx. Otros aspectos también obtienen una calificación alta, como los recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado, así como la suficiente plantilla de personal tanto de administración como de servicios. Sin embargo, se podría considerar una mejora en este aspecto para poder atender de manera más eficiente las necesidades de estudiantes y profesorado.

En general, los datos reflejan una buena valoración de la titulación y de su gestión por parte de los diferentes actores implicados. Estos resultados positivos pueden tener múltiples consecuencias beneficiosas a corto y largo plazo, tanto a nivel individual (estudiantes y profesores), como institucional (reputación y prestigio de la titulación). Sin embargo, es importante seguir monitorizando y evaluando estos indicadores en el futuro para poder identificar posibles áreas de mejora y garantizar una formación de calidad continua.

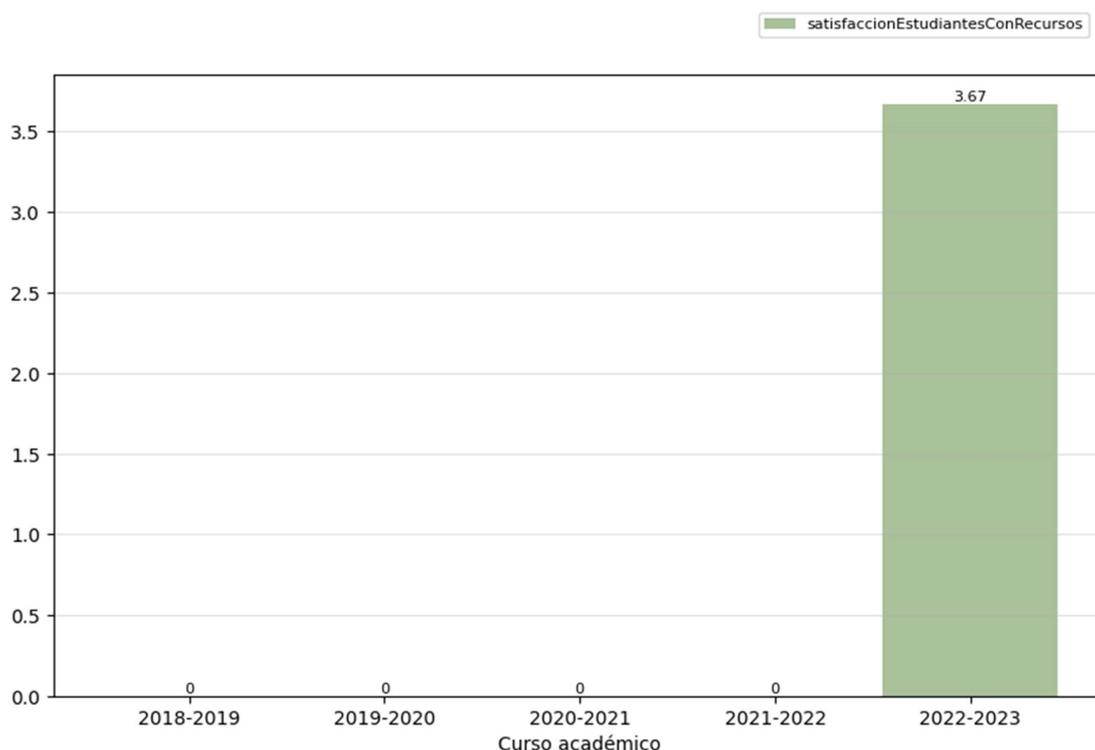
Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	17/35
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

Según el Catálogo de Indicadores de la UEx, el indicador sobre la satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007) define “el nivel de satisfacción de las personas recién graduadas con las instalaciones y los recursos de la titulación”. El indicador se obtiene cuando el alumnado finaliza sus estudios, por eso, teniendo en cuenta que la primera promoción de estudiantes se graduó en el curso 2022-2023, solo se tiene información de este curso. La satisfacción del alumnado del Doble Grado en Criminología/Derecho con los recursos, en el curso 2022-2023, es de 3,67 puntos (sobre 5). Es un valor positivo, aunque está algo por debajo de la puntuación sobre la satisfacción general con la titulación (OBIN_SU-004), que, tal como se apuntó en el apartado anterior, es de 4,0 puntos. En cualquier caso, es una puntuación muy adecuada. En general para el año académico 2022-2023 parece haber una leve variabilidad en la satisfacción de los estudiantes con los recursos entre las diferentes titulaciones. Sin embargo, es

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	18/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

importante señalar que los resultados están bastante cercanos entre sí y no hay una diferencia significativa en la satisfacción de los estudiantes con los recursos entre las titulaciones de la Facultad de Derecho.

También la "Encuesta de Satisfacción General con la Titulación 2022-2023" confirma que los estudiantes están conformes con las instalaciones (aulas, laboratorios, espacios docentes...) y con los recursos (campus virtual, ordenadores, material de prácticas, recursos bibliográficos...).

No obstante, los datos de la "Encuesta de Estudiantes del Plan de Acción Tutorial" de septiembre de 2023 para toda la Facultad de Derecho sin desagregar por titulaciones, muestran que el 51 % de los estudiantes de todas las titulaciones están satisfechos con la calidad de los recursos proporcionados según claridad y utilidad para el estudio, como apuntes, manuales, medios tecnológicos y presentaciones en diapositivas, entre otros. Por otro lado, el 49% de los encuestados considera que existe una falta, insuficiencia o baja calidad en los recursos facilitados para el aprendizaje y estudio de las asignaturas. En general, se puede concluir que, aunque hay una leve variabilidad en la satisfacción de los estudiantes con los recursos entre titulaciones, los resultados no difieren significativamente y la mayoría de los estudiantes valoran positivamente los recursos proporcionados por la Facultad de Derecho.

Para mejorar la satisfacción de los estudiantes con los recursos, resulta conveniente establecer una comunicación abierta y una retroalimentación constante entre los estudiantes y la institución educativa. Estas acciones podrían ser clave para abordar las preocupaciones y mejorar la satisfacción de los estudiantes con los recursos disponibles.

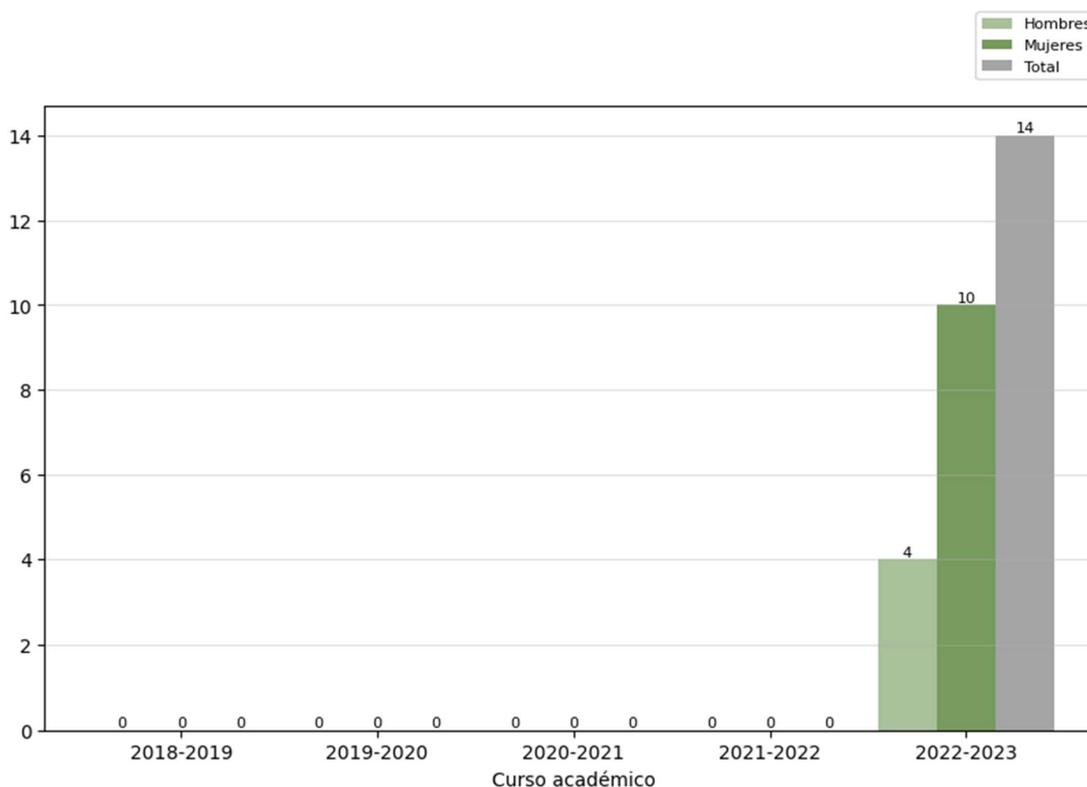
Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	19/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral](#)³ y del [Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)⁴, ambos elaborados por la UTEC.

El número total de personas egresadas (OBIN_PA-005) en el Doble Grado en Derecho/Criminología durante el curso académico 2022-2023 fue de 14 personas. Se trata del curso en que se encuentran los primeros egresados, por lo que no se dispone de datos de cursos anteriores. En próximos cursos será necesario

³ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

⁴ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores>

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	20/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

realizar un seguimiento más detallado del indicador. De ahí que tampoco dispongamos de datos sobre inserción profesional y satisfacción de las personas empleadoras.

En cuanto a la distribución por sexos, el número de mujeres egresadas (10 - 71,43%) es mucho mayor que el de hombres egresados (4 - 28,57%). Esto es un dato esperado porque hay más alumnas de nuevo ingreso (véase OBIN_DU-017). Por ejemplo, en el año académico 2022-2023 se matricularon 32 mujeres frente a 8 hombres en este Doble Grado en Criminología y Derecho.

Los datos muestran que, en el Doble Grado en Derecho/Criminología, existe una mayor representación de mujeres tanto en el número de egresadas como en el número de alumnas de nuevo ingreso. Esto puede deberse a diversas causas, como la mayor presencia de mujeres en los estudios relacionados con Derecho y Criminología, así como una posible preferencia de las mujeres por esta combinación de grados.

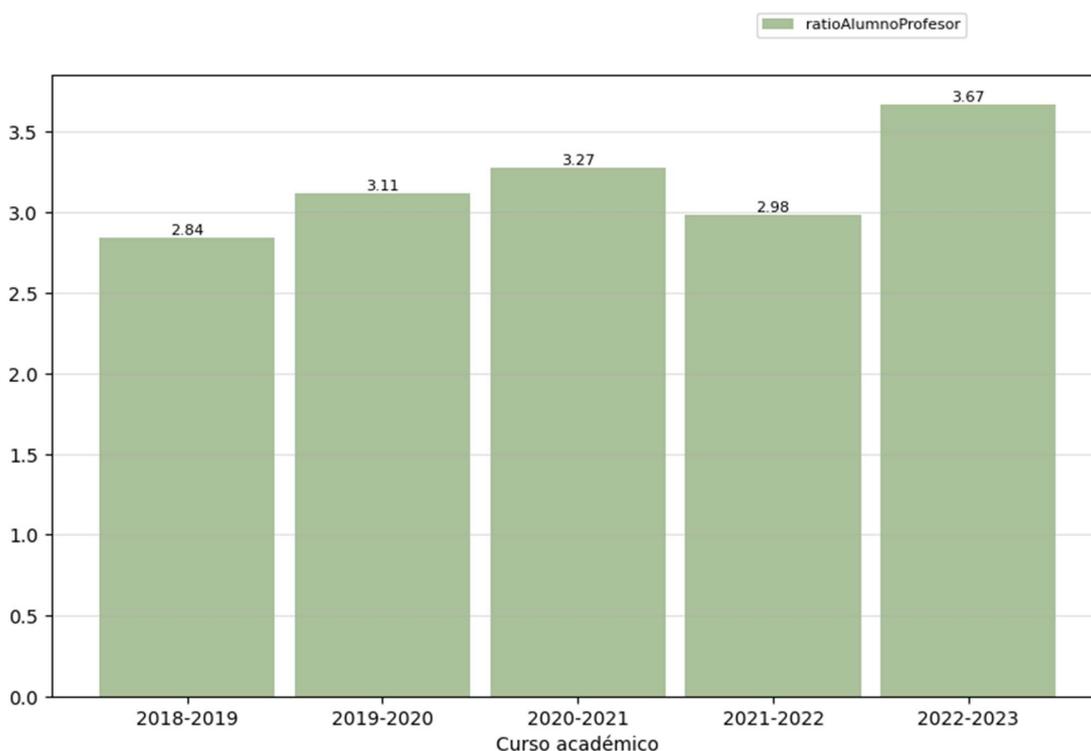
En cuanto a las consecuencias, esta mayor presencia de mujeres en el campo del Derecho y la Criminología puede tener un impacto positivo en la igualdad de género en estos ámbitos. Sin embargo, también es importante analizar si existen barreras o desigualdades que puedan estar afectando a la elección y el éxito de los hombres en estos estudios. Además, es crucial realizar un seguimiento detallado de este indicador en futuros cursos para identificar posibles cambios y tendencias en la distribución por sexos de los egresados.

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	21/35
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Reflexión sobre el indicador

Según los datos, la ratio de estudiantes por docente en el Doble Grado en Criminología/Derecho ha mostrado una tendencia ascendente en los últimos años. Sin embargo, durante el curso académico 2021-2022, la ratio experimentó un ligero descenso, situándose en 2,98 estudiantes por docente. En el curso 2022-2023, la ratio volvió a aumentar, alcanzando un valor de 3,67 estudiantes por docente. Aunque este valor ha aumentado ligeramente respecto al curso anterior, es adecuado para el título.

Además, en el curso 2022-2023, la ratio de estudiantes por docente en el Doble Grado en Criminología/Derecho está por debajo de la ratio de estudiantes por docente de la Facultad de Derecho (4,81) y muy próxima a los valores de la Universidad (3,66). En cuanto a las titulaciones de la Facultad de Derecho, para el año académico 2022-2023, el Doble Grado en Criminología y Derecho (3,67) presenta una ratio superior, tanto al Grado en Administración y Gestión Pública (1,67) como al Grado en Criminología (1,88), pero muy inferior si se compara con el Grado en Derecho, con 10,17 estudiantes por docente. Por lo tanto, teniendo en cuenta estas características, se considera una proporción adecuada.

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	22/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

La reducida proporción de estudiantes por profesor en el Doble Grado en Criminología/Derecho contribuye a mejorar la calidad de la enseñanza y posibilita una atención más individualizada hacia los alumnos. Esto se traduce en un seguimiento académico óptimo y en un aumento de las perspectivas de éxito para los estudiantes en esta área de estudio.

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	23/35
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

3. Valoración del título (criterios y directrices)

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios⁵

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

En el curso 2021/2022 se ha respetado lo establecido en la Memoria verificada en relación con la implantación de módulos/materias/asignaturas, así como en oferta de plazas de nuevo ingreso y criterios de admisión.

⁵ Se puede incluir una reflexión sobre todas las dimensiones, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorea Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	24/35
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

Respecto a los mecanismos de coordinación vertical y horizontal, se ha continuado trabajando en la misma línea de las actuaciones implementadas en los cursos anteriores puesto que han funcionado de forma correcta y eficaz.

Se han implicado los diferentes colectivos: Centro, SAIC, CCT, profesorado y estudiantes. Se ha continuado el ajuste y coordinación de los planes docentes con el fin de evitar solapamientos en competencias y contenidos.

Las acciones de CCT han sido las siguientes:

- Reuniones periódicas en la que uno de los puntos del orden del día ha sido la mejora de la organización del título y su desarrollo.
- Elaboración de documento de contenidos de los planes docentes.

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

En la página web de la Facultad de Derecho se encuentra publicada la información sobre el título a la cual el estudiantado puede acceder. Dicha información se actualiza periódicamente.

También se encuentran publicados los horarios y planes docentes de todas las asignaturas tanto en la página web de la facultad como en las distintas aulas virtuales de las asignaturas de manera que el alumnado cuenta con información detallada y completa para su aprendizaje.

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	25/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

El SAIC obtuvo en el curso 2019-2020 (concretamente, el 08/01/2020 y con una validez de 5 años), el Certificado AUDIT de Implantación del Sistema, lo cual es una garantía de que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

Además, en el mismo curso, se obtuvo el Certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (con una validez, igualmente, de 5 años, desde el 10/03/2020 al 10/03/2025). Este certificado se obtuvo por el cumplimiento de los dos requisitos exigidos para ello; concretamente, por la gestión del Centro tanto en la implantación de su sistema de aseguramiento interno de calidad como por la de los procesos de verificación y renovación de nuestros Títulos.

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.		X
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

En el curso 2022/2023, el total de profesorado que impartió docencia en el PCEO Criminología-Derecho fue 57, de los que 32 eran Doctores (tablas 1 y 3). En concreto y por categorías: 5 Catedráticos/as de Universidad, 6 Profesores/as Titulares de Universidad, 2 Profesores/as Titulares de Escuela Universitaria, 16

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	26/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

Profesores/as Contratados/as Doctores/as, 1 Profesor Colaborador, 11 Profesores/as Asociados/as, 2 Profesores/as Ayudantes Doctor/a, 2 Profesores/as Ayudantes y 12 Profesores/as Sustitutos/as.

Esto supone que el profesorado con vinculación permanente era el 52,63% y no permanente el 47,37%. El profesorado externo (asociado) representó el 19,29% del total y el profesorado sustituto el 21,05%.

En términos generales, el personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características y al número de estudiantes, pero se considera más elevado de lo deseable el porcentaje de profesorado sustituto. Este último ha aumentado con respecto a cursos anteriores.

Se destaca que de manera general ha mejorado la situación respecto de los cursos anteriores. En el curso 2020/2021, el profesorado con vinculación permanente era el 38,63% y no permanente el 61,36%. El profesorado externo (asociado) representó el 27,27% del total y los profesores/as sustitutos/as 15,21%. En el curso siguiente, el 2021/2022, el profesorado con vinculación permanente era el 44,06% y no permanente el 55,93%. El profesorado externo (asociado) fueron el 20,33% del total y el profesorado sustituto el 18,64%.

En la Memoria verificada del Grado en Criminología, se hizo una previsión del profesorado disponible para impartir el título haciendo hincapié en su carácter multidisciplinar y en los numerosos departamentos y áreas de conocimiento implicados. Hoy en día, están implicados 12 departamentos y 25 áreas de conocimiento.

Se mantienen todas las Áreas de Conocimiento incluidas en la Memoria, pero se incluyen otras nuevas para la impartición de ciertas asignaturas como el Área de Economía Aplicada; Derecho Administrativo; Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación; Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría; Toxicología y Medicina Preventiva y Salud Pública.

Tras esa adscripción, los departamentos implicados en la titulación son los siguientes: Arte y Ciencias del Territorio, Ciencias Biomédicas, Ciencias de la Educación, Derecho Privado, Derecho Público, Dirección de Empresas y Sociología, Economía, Expresión Gráfica, Filología Inglesa, Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos, Matemáticas, Psicología y Antropología.

Las asignaturas del Grado en Derecho que se cursan en el PCEO Criminología-Derecho han sido impartidas por profesorado de las áreas de conocimiento a las que se han adscrito de los Departamentos de Derecho Público, Derecho Privado y Economía.

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	27/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.		X
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

Según la encuesta de satisfacción realizada al alumnado, no podemos decir que los recursos materiales son los deseables para el número de estudiantes y las actividades formativas programadas en el título. No obstante, cabe destacar que se han llevado cabo mejoras en el centro como la reforma completa del Salón de Grados y la renovación de proyectores en las aulas. Las aulas son asignadas en base al número de estudiantes de cada grupo y se ha ido mejorando su equipamiento paulatinamente con ordenadores, cañones, equipo de audio, posibilidad de utilizar micrófonos, etc. Además, en la Facultad de Derecho disponemos de tres aulas de informática destinadas a la impartición específica de ciertas asignaturas del Grado. En resumen, podemos decir que la Facultad cuenta con suficientes aulas para la impartición adecuada de la docencia.

Por su parte, el servicio de biblioteca de la Facultad de Derecho cuente con un extenso fondo bibliográfico y acceso a bases de datos jurídicas, así como espacios destinados al estudio todo lo cual permite, tanto a estudiantes como a profesorado, realizar tareas de estudio e investigación de forma idónea.

Se considera que los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Facultad de Derecho cuenta entre los procesos clave del Sistema de aseguramiento interno de la calidad con el Procedimiento de orientación al estudiante y también gestiona, con la coordinación, supervisión y autorización de la Universidad de Extremadura, programas de movilidad nacional e internacional.

Las prácticas externas son una asignatura de carácter obligatorio del segundo semestre del quinto curso del Grado. Estas se han planificado según lo previsto en la Memoria verificada y las normas reguladoras de las prácticas externas de la Universidad de Extremadura y la Facultad de Derecho y son adecuadas para la

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	28/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

adquisición de las competencias del título. Para su realización, se han celebrado Convenios de cooperación educativa con entidades públicas y privadas.

Según los datos de la Memoria/Informe anual de Prácticas Externas del Grado en Derecho, del Grado en Administración y Gestión Pública, del Grado en Criminología y del PCEO Criminología- Derecho, el curso 2021/2022 ha sido la segunda edición de estas prácticas para los estudiantes del Grado en Criminología. Se han ofertado 39 plazas y 36 fueron adjudicadas en 28 destinos distintos.

Prácticamente, la totalidad de los estudiantes que han cursado la asignatura durante el curso académico 2021/2022 la han superado con una alta calificación en la convocatoria ordinaria. Esta asignatura, a partir de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción, se considera fundamental para su formación y ha sido valorada de forma satisfactoria por los estudiantes.

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación son adecuados para el correcto desarrollo y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje se ajustan adecuadamente a las previsiones y planteamientos establecidos en la memoria de verificación y se corresponden con el ámbito de conocimiento del título.

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	29/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

En términos generales, en el curso académico 2021/2022 es correcta la evolución de los principales datos e indicadores del título. Se ha observado una mejora en la tasa de eficiencia, tasa de graduación y tasa de abandono. Indicadores como la tasa de rendimiento o de satisfacción del alumnado con la titulación apenas se ha modificado con respecto al curso anterior.

No obstante, cabe reseñar que se han desarrollado iniciativas relacionadas con la empleabilidad y futura inserción laboral de los futuros egresados y egresadas, destacándose, que se continúa con actividades de formación continua organizadas por la Facultad de Derecho, como los cursos de Experto Profesional en Director de Seguridad de Empresa, o Experto Profesional en Detective Privado. Ambos cursos están habilitados por el Ministerio del Interior y ofrecen salidas profesionales en el sector de la seguridad.

De igual forma se han llevado a cabo jornadas sobre salidas profesionales (conferencias informativas con expertos) desde diferentes ámbitos dirigidas al alumnado de todos los cursos, así como se ha informado al alumnado de nuevo ingreso en las jornadas de puertas abiertas sobre las salidas profesionales y las posibilidades de inserción laboral.

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10
Observaciones		Página	30/35
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

4. Plan de mejoras

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Fomentar la coordinación entre los profesores y profesoras de la titulación en relación con la celebración de Seminarios y para evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas, potenciar el conocimiento de las nuevas normativas de evaluación por parte del profesorado y su aplicación, explorar las posibilidades de la enseñanza virtual en previsión de futuras necesidades de implementación, así como de formación del profesorado en este ámbito, etc.	X			Dada la relevancia de esta acción de mejora, la Comisión de Calidad viene desarrollando de manera permanente labores de coordinación con reuniones (presenciales y virtuales), siendo necesario mantener esta labor en el tiempo debido a que se trata de una titulación con poco recorrido de implantación.
2	Continuar la promoción del título y sus salidas profesionales.	X			Se celebró la Jornada de Puertas Abiertas, la Feria Educativa y se trajeron expertos profesionales para informar sobre salidas profesionales en diferentes ámbitos.
3	Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes, particularmente con universidades anglosajonas.			X	No se han celebrado iniciativas para fomentar la internacionalización en Criminología desde el marco de la Alianza EUGREEN (aspecto que se pretendía explorar el curso anterior), por lo que esta cuestión debe ser abordada el próximo curso, así como contactos con universidades extranjeras.
4	Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad y, sobre		X		Sigue siendo un aspecto para mejorar pues, debido a tratarse de un grado de reciente implantación, no cuenta aún

Página 31 de 35

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54	
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01	
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48	
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10	
Observaciones		Página	31/35	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

	todo, en recursos digitales: libros en formato online, artículos y trabajos de investigación en la rama, bases de datos específicas en Criminología, etc.			con el mismo fondo documental que otras titulaciones.
5	Estabilización del profesorado de Criminología, logrando paulatinamente más plazas estables y menos sustituciones.		X	Se ha mejorado el porcentaje de profesorado permanente, si bien se debe seguir luchando por la estabilización.
6	Continuar velando por la especificidad y especialización de los/as tutores/as y Tribunales de TFG en relación con las necesidades del alumnado.	X		Se han constituido tribunales de TFG permanente y especializados en Criminología.
7	Impulsar y ampliar la firma de convenios con distintas instituciones para incrementar la oferta formativa de prácticas externas.	X		Se han mantenido los convenios existentes con las entidades públicas y privadas al tiempo que se han suscrito otros nuevos, a saber: Empresa 720 CH RIESGOS, ubicada en Granada; Ayuntamiento de Guareña; Ayuntamiento de la Garrovilla; Atrium Abogados, con sede en Mérida; Despacho profesional Panadero Abogados, en Cáceres; y Asociación Lamar, en Llerena.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar la coordinación horizontal del profesorado, evitando redundancias y solapamientos.	Comisión de Calidad del Grado.	2023-2024.	Se ha desarrollado un cronograma de trabajo que prevé cumplir esta acción de mejora con carácter previo a la revisión de los planes docentes en mayo de 2024.

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54	
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01	
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48	
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10	
Observaciones		Página	32/35	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

2	Elaboración de un DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) de los procesos de calidad en los que se involucra la Comisión de Calidad del Grado en Criminología y Derecho.	Comisión de Calidad del Grado.	2023-2024.	El objetivo es mejorar el proceso y trabajar para hacer trámites y procesos más sencillos a la vez que efectivos.
3	Continuar la promoción del título y sus salidas profesionales.	Equipo decanal.	2023-2024.	Celebración de Jornadas de Puertas Abiertas, Feria Educativa y conferencias sobre salidas laborales.
4	Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes, particularmente con universidades anglosajonas.	Equipo decanal y Comisión de Calidad del Grado.	2023-2024.	Instar al Equipo decanal a que explore la Alianza EUGREEN en el marco de los estudios criminológicos, así como ofrecer asesoramiento y apoyo acerca de las universidades extranjeras en las que los estudiantes pueden realizar programa ERASMUS.
5	Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad y, sobre todo, en recursos digitales: libros en formato online, artículos y trabajos de investigación en la rama, bases de datos específicas en Criminología, etc.	Departamentos y Responsable de Sección de Biblioteca.	2023-2024.	
6	Promover la estabilización del profesorado de Criminología, logrando paulatinamente más plazas estables y menos sustituciones.	Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Profesorado.	2023-2024.	
7	Impulsar y ampliar la firma de convenios con distintas instituciones para incrementar la oferta formativa de prácticas externas.	Comisión de Calidad del Grado y Equipo decanal.	2023-2024.	Con el objetivo de aumentar las oportunidades de prácticas profesionales para los/as estudiantes y de favorecer su inserción profesional posterior en dichas entidades.
8	Identificar oportunidades de mejora en áreas como la metodología docente, la tutorización y el sistema de evaluación.	Comisión de Calidad del Grado, profesorado del Grado y	2023-2024.	Acción coordinada entre la CCT, el PAT y el profesorado del grado implementando acciones como: administración de encuestas al alumnado y al profesorado; instando al profesorado a

Página 33 de 35

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54	
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01	
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48	
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10	
Observaciones		Página	33/35	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

		responsables del PAT.		realizar cursos formativos y metodologías que mejoren sus habilidades docentes (promoviendo actividades de carácter práctico); desarrollando actividades complementarias atractivas para los estudiantes (conferencias, cinefóruns, etc.).
9	Explorar la mejora de los horarios de impartición de las clases.	Vicedecanato de ordenación académica.	2023-2024.	
10	Mejorar la oferta de profesorado con formación en Criminología en la tutorización de trabajos finales de estudio.	Comisión de Calidad del Grado y vicedecanato de ordenación académica.	2023-2024.	Se pretende asegurar una presencia mínima de profesorado con formación en Criminología en la lista de profesores/as a elegir por el alumnado en el Grado en Criminología, y en el Doble Grado en Criminología y Derecho.
11	Reforzar los contenidos básicos iniciales, promover el estudio independiente y ofrecer horarios flexibles para mejorar esos aspectos.	Comisión de Calidad del Grado y responsables del PAT.	2023-2024.	Se pretende crear y administrar una pequeña encuesta a los profesores/as del grado para que identifiquen según curso las carencias formativas transversales del alumnado para conocer y ajustar las necesidades docentes (por ejemplo, a través de talleres sobre técnicas de estudio, redacción, citación APA, etc.).
12	Mejorar y adaptar los recursos proporcionados para satisfacer las demandas y necesidades de los estudiantes.	Vicedecanato de infraestructuras.	2023-2024.	En particular, mejorar la dotación tecnológica de las aulas (ordenadores y altavoces) para lograr una experiencia más interactiva de la mano de las nuevas tecnologías. De igual forma, es necesario informar al alumnado y visibilizar los espacios y recursos de los que disponen (por ejemplo, lugares para comer o trabajar en equipo).

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54	
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01	
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48	
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10	
Observaciones		Página	34/35	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHO		
	2022-2023	PR/SO005_FD_D03.391	

13	Analizar las posibles causas de la brecha de género en el alumnado de nuevo ingreso y buscar medidas para fomentar una matriculación más igualitaria.	Comisión de Calidad del Grado.	2023-2024.	En la celebración de Jornadas de Puertas Abiertas y Feria Educativa informar (especialmente al alumnado masculino y con pretensiones de opositar a las FFCC) acerca de las ventajas de cursar Criminología debido a similitud en contenidos del plan de estudios del grado y el temario de las oposiciones.
14	Disponibilidad de información constante sobre la titulación y las posibilidades de inserción profesional para asegurar una experiencia más completa y satisfactoria para los estudiantes.	Comisión de Calidad del Grado y responsables del PAT.	2023-2024.	Se pretende transmitir al alumnado que siempre que lo desee tiene información accesible (e individualizada) sobre aspectos de la titulación y sus salidas profesionales más allá de los eventos puntuales previstos al respecto y ya mencionados. Esta labor la desarrollaría la coordinadora de la titulación junto a los responsables del PAT.
15	Contar con datos desglosados por titulaciones en el "Estudio de satisfacción de las personas empleadoras".	UTEC.	2023-2024.	Trasladar esta petición a la UTEC.

Código Seguro De Verificación	gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Hernández Díez	Firmado	13/03/2024 17:26:54	
	Manuel de Peralta Carrasco	Firmado	13/03/2024 14:08:01	
	Lorena Chano Regaña	Firmado	08/03/2024 18:07:48	
	Lorea Arenas García	Firmado	07/03/2024 20:58:10	
Observaciones		Página	35/35	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/gQNEo3LXgLO0juGfKbuOig==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			